

ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 136
CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 04 de Septiembre 2012, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 136 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

TABLA DE LA REUNION:

1.- APROBACION DE ACTAS : Ordinaria 133 y 134 aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA :

a) Personal

b) Entrega de Actas número 129 – 130 y 135.

c) Entrega de Modificación Presupuestaria de Salud.

d) Entrega del Programa de Fiestas Patrias

e) Lectura a carta del Concejel Sr. Roberto Vargas Muñoz

f) Concejel Sr. Miguel Salgado entrega el informe encargado por el Concejo Municipal, respecto del análisis hecho por el Concejel, en relación a la moción de cooperación solicitada por la comunidad vecina de San Vicente de Tagua-Tagua dado el trazado conocido para la nueva autopista concesionada rutas H-30, más conocida como Carretera de la Fruta. Que el análisis se realizó en dos frentes, a saber por una parte lo relacionado con los peajes laterales de la citada ruta y por el otro la futura vigencia del Plano Regulador Intercomunal Cachapoal Poniente. Si bien es cierto nuestra comuna se encuentra ajena al emplazamiento de las dos realidades analizadas y que se entrecruzan , pero no ajena a los efectos directos-indirectos que de ellas se derivan. Que habida consideración del análisis de que se trata; el Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco unánimemente apoya UN VOTO POLITICO y solidario ya que nuestra comuna es eminente agrícola y saca sus productos desde la zona sur poniente, por la ruta más cercana, como es el caso de

la carretera antes mencionada, por lo que si bien es cierto que no se opondrá a la construcción misma del nuevo trazado, pero sí estará atenta a lo que dice relación con los cobros o el tarifado de los peajes; que éstos sean adecuados y diferenciados en el uso de aquella; que sea un tarifado acorde a la realidad campesina del pequeño y mediano agricultor; a lo que se le agregas el paso de las Rutas Patrimoniales, que invitan a los turistas a transitar por ellas, en donde las comunas de Coínco, Quinta de Tilcoco y San Vicente, están directamente conectadas.

Presente en la sala de sesiones Don Aliro Peña Cáceres, representante legal de la Constructora Roble S.A. quien expone al Concejo Municipal; que es el representante de una Empresa que es familiar y que entre los meses de Marzo 2010 y Agosto 2011 realizó trabajos en calidad de Contratista de la Empresa EDECO S.A. para la Instalación de Colector y Obras Civiles para el Contrato "Construcción Red de Alcantarillado , sector centro, Nor-Oriente y la Viña. Que a la sazón del Contrato, en todos los estado de pago cursados a EDECO, se le realizaron las retenciones según la estipulación del contrato; que todos los trabajos realizados por los recurrentes fueron entregados y recepcionados por los mandantes ESBPIO, SERVIU y Municipio respectivamente; habiéndose firmado un finiquito de término de obra con EDECO; quedando pendiente al efecto sólo el pago de las 15 retenciones de los estados de pago efectuadas en su momento y según contrato. Que durante meses han solicitado la cancelación por parte de EDECO, no obteniéndose respuesta en concreto, sólo ambigüedades respecto de que se esperan fondos para cancelarles; que durante el mes de Julio, se han enterado de la insolvencia y posible quiebra de EDECO, lo cual viene en dejarlos a ellos en una situación crítica. Que, producto de lo anterior acudió al municipio y solicitó por escrito al Sr. Carlos Chacón, Director de Obras su intervención a fin de que el municipio pudiera cancelarles lo adeudado deducido de la Boleta de Garantía que el municipio le retiene a EDECO S.A. y cuyo monto final asciende a los \$ 34.358.216.

El Sr. Alcalde manifiesta respecto de la Empresa EDECO, que se están reuniendo todos los antecedentes, ya que ese Contrato va a ser terminado; que lamenta a situación que el recurrente expone, pero que en términos objetivos no tiene una relación contractual con el municipio; que nosotros podemos tener la mejor disposición, pero debemos seguir todas las indicaciones que nos dé el Departamento Jurídico del Gobierno Regional; ver cuales serán los procedimientos que se deben observar en este caso, ya que nosotros no los tenemos claro, ya que

tenemos claro, ya que además de darse por terminado el Contrato por una obra con observaciones, se tienen antecedentes que ésta empresa está en trámites de declara la quiebra.

PUNTOS VARIOS:

Sra. Zadda, sugiere se le haga una notificación al Director DAEM, a fin de que instruya a los Directores de los Colegios de la Comuna, a fin de que cuando se haga un acto público en ellos se nombre a cada uno de los Concejales por su nombre y apellido, habido reconocimiento al cargo que ejercen. En otro tema solicita se observe puntualidad en el inicio de cada uno de los actos programados, en particular en el desfile.

En otro tema la Concejal se refiere al paseo al cerro del día 20, recordando la falta de cultura-hábitos de los concurrentes, ya que se produce una acumulación de basura esparcida por todos los espacios, no existe conciencia de limpieza; que al respecto, sugiere hacer una campaña radial previa; el Sr. Alcalde manifiesta que se puede hacer, además de que se les entregarán bolsas de basura. En otro tema la Concejal manifiesta su aprehensión respecto del gimnasio de la Viña, en el cual no hay espacio para la instalación de graderías; le preocupa que si el gimnasio de la Puente Alta quedará igual. El Sr. Alcalde manifiesta al efecto que por el contrario ya que éste es un proyecto nuevo y la intervención en el gimnasio de la Viña fue restauración.

Sr. Pavez indica que una vecina a la Gruta de Guacarhue le manifestó la necesidad de vaciar los tres contenedores que allí existen, antes de las fiestas que se avecinan y que la llave se encuentra donde los Jara. En relación al tema de la puntualidad de los actos que planteara la Concejal Sra. Zadda, el también adhiere solicitando puntualidad para los actos de Quinta a fin de no retrasar el Acto de Guacarhue.

Sr. Vivar también apoya la moción de la Sra. Zadda, proponiendo que la invitación sea cursada como inicio del acto a las 09.30, a fin de empezar realmente a las 10.00. En otro tema solicita se le facilite la Sede del Adulto Mayor para realizar un acto político de su lista para el Sábado 14 de Septiembre.

Sr. Vargas, manifiesta la necesidad de las personas que detalla, Sr. Arturo Carvajal del Panteón enfermo de Lumbagia; don Romilio Caris obtuvo una pensión asistencial de sólo el 15 %; don Jorge Salinas de la Puente Alta quien padece de ceguera, que para los nombrados se necesita la intervención de la Asistente Social del Consultorio y que participe también la Directora del

Consultorio, a fin de que se les pueda conseguir hora a los médicos especialistas para estos vecinos.

Sr. Salgado se refiere al camino El Cerrito el cual está en pésimo estado opinando al efecto que es necesario ponerle a los bolones ponerle estabilizado y con la lluvia este quedará compactado.

Sra. Mónica, se refiere a los pequeños agricultores, indicando que éstos han tenido problemas al comercializar sus productos, en particular en lo que refiere al pago de sus productos, sea porque le pagan con cheques y éstos salen malos, sea por la usura respecto del pago del producto; que la idea es de que se genere, o se forme un centro de acopio de productos del agro y en ese lugar se les asesore en las ventas, a fin de que éstos no sean estafados. El Sr. Alcalde manifiesta que puede ser PRODESAL.


A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.50 horas.



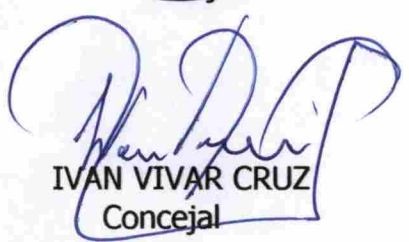
LUIS PINTO VILLEGAS
Secretario Municipal




NELSON BARRIOS OROSTEGUI
Alcalde

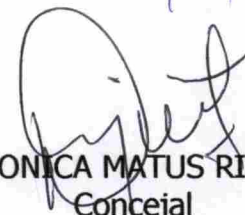

ZADDA SALAZAR VEJAR
Concejal


RUPERTO PAVEZ TOBAR
Concejal


IVAN VIVAR CRUZ
Concejal


ROBERTO VARGAS MUÑOZ
Concejal


MIGUEL SALGADO MUÑOZ
Concejal


MONICA MATUS RIVAS
Concejal